

LO FEMENINO Y LO

Natalia Amaya García

MONSTRUOSO

RESUMEN: Al abordar lo femenino como categoría asociada con lo monstruoso es posible comprender algunas lecturas que se le hacen al cuerpo de la mujer, construidas a través de la historia desde y por los hombres, partiendo de una posición en la que lo femenino y lo masculino han sido comprendidos como dos valores opuestos. Se genera así un posible paneo de una de las múltiples connotaciones de lo femenino y el ser mujer en nuestra cultura.

ABSTRACT: Make an Approach to the feminine as a category associated with the monstrous, as I show in the realization of this paper, led to understand some readings made to the woman's body, by men, built throughout history, starting with a position in which the feminine and the female have been understood as opposite values. In this way it was made a kind of pan regarding the manifold connotation of the feminine and the fact of being woman in our culture.



PALABRAS CLAVE:

Mujer,
monstruoso,
femenino,
reproducción.

KEY WORDS:

Woman,
Monstrous,
Feminine,
Reproduction.

Históricamente las connotaciones de lo femenino han sido leídas negativamente, hasta llegar a las concepciones culturales que hoy día manejamos, según las cuales ser mujer biológicamente implica una serie de asuntos culturales relacionados, obligados y medidos bajo la lupa de la reproducción. Abordar lo femenino como categoría vista o leída en referencia a lo monstruoso me permite comprender y sumar otras lecturas médicas, religiosas y culturales que se le hacen al cuerpo de la mujer y que, a través de la historia, han sido construidas desde y por los hombres, partiendo de una posición en la que lo femenino y lo masculino constituirían dos valores opuestos. Las valoraciones construidas para el género y el sexo masculino fijaron una serie de características que han ayudado a instituir jerarquías sociales: “Aquellos que tienen el poder de asignar valores suelen situarse a sí mismos en el extremo dominante de ese escalafón y usan su poder para ‘jerarquizar los cuerpos’” (Albert Memm), lo femenino está entonces en nuestra cultura subordinado a lo masculino.

Rodríguez utiliza uno de los temas de análisis de la figura masculina en la sociedad contemporánea hechos por Badinter (1993: 160-161, en Rodríguez, 2010) para reconocer una de las consignas del ideal masculino, lo cual nos permite esclarecer qué se entiende por femenino en nuestra cultura:

Hablando del hombre “No debe ser afeminado. El verdadero hombre carece de toda y cualquier feminidad, exigiéndosele que renuncie a una parte de sí mismo, puesto que se le obliga a reprimir su capacidad de expresar afecto y su lado más delicado. La ternura y la sensibilidad son virtudes que suelen ser atribuidas a las mujeres. Y el hombre, ante todo, deberá demostrar que no es ni mujer ni homosexual, lo que denotaría falta de hombridad. Confundir homosexualidad con afeminamiento, al forzar una identificación del sujeto homosexual con el universo femenino, en especial con sus elementos más caricatos, es una manera de restarle poder a las mujeres y a los homosexuales, es un mecanismo que le asegura al *verdadero hombre* el ejercicio de su control.

Para comprender la categoría *monstruoso* me acuno en los términos dados por Roman Gubern (1974), quien entiende la monstruosidad desde la diferencia: “La monstruosidad es una categoría de la anormalidad, es un concepto de fundamentación estadístico. Es anormal lo que no es normal y corriente, es decir regularmente estadístico. Y lo anormal inquieta y asusta”. Lo femenino y lo monstruoso serán dos categorías aprehendidas desde lo cultural porque los juicios y valoraciones que hacemos están ligados a nuestro contexto.



Violencia
Violencia

Impuresa
Impuresa

Humillación
Humillación

El pensamiento aristotélico ha influenciado el pensamiento occidental hasta nuestros días, y las concepciones misóginas no son la excepción. Aristóteles definió a la mujer como un “varón frustrado”, “un varón deforme” “incapaz de fabricar semen” (Arana *et al.*, 1996). Este tipo de afirmaciones decidieron la superioridad biológica del hombre respecto a la mujer. “La preferencia del sexo robusto sobre el delicado se tiene por pleito vencido, en tanto grado, que muchos no dudan en llamar a la hembra animal imperfecto, y aun monstruoso, asegurando que el designio de la naturaleza en la obra de la generación siempre pretende varón, y solo por error o defecto, ya de la materia, ya de la facultad, procede hembra” afirmaba Benito Jerónimo Feijoo en su *Teatro crítico universal* (I-16, Defensa de las mujeres; citado en Salamanca, 2000: 285), con lo que aludía al punto de vista de Aristóteles: “Desde luego, el que no se parece a sus padres es ya en cierto modo un monstruo, pues en estos casos la naturaleza se ha desviado de alguna manera del género. El primer comienzo de la desviaciones es que se origine hembra y no un macho, y hay que considerar al sexo femenino como una malformación natural” (1994, en Salamanca: 2000: 285). Posteriormente, la iglesia, con filósofos como Tomas de Aquino y el pensamiento judeocristiano, incorpora este tipo de concepciones a sus prácticas, desde las que no solo se leerá de manera negativa el hecho de ser mujer, sino que también sus ciclos biológicos serán comprendidos bajo el espectro del *cuerpo glorioso*. En la Biblia (Levítico XV: 19-32) encontramos importantes referencias a la impureza del menstruo y a cómo, en el pueblo de Moisés, se mantenía durante todo el período, más siete días tras su cese, el carácter de impureza del flujo menstrual, debiéndose llevar a cabo sacrificios lograr su expiación (Fuente, 1995)¹.

Desde las tradiciones judeocristianas y griegas clásicas, la sangre menstrual se considera “semen deficiente hasta llegar a convertirse en sangre nauseabunda, sucia, impura [...] y por lo mismo temible [...]. [La cual] No solo es portadora de mala suerte, sino que entraña la idea de violencia” (Arana, 1996: 81), al igual que la sangre purpúrea de la parturienta. Este tipo de concepciones sirven para afianzar la dicotomía entre lo femenino y lo masculino y para realzar nuevamente una categoría sobre la otra:

¹ Véase: La menstruación según la historia, la antropología médica y la medicina popular (II). En línea: http://idd0073h.eresmas.net/public/artic03/artic03_3.html



Sangre femenina

Sangre femenina

Violencia

Impureza

Humillación

Sangre masculina

Violencia “heroica”

Pureza

Exaltación

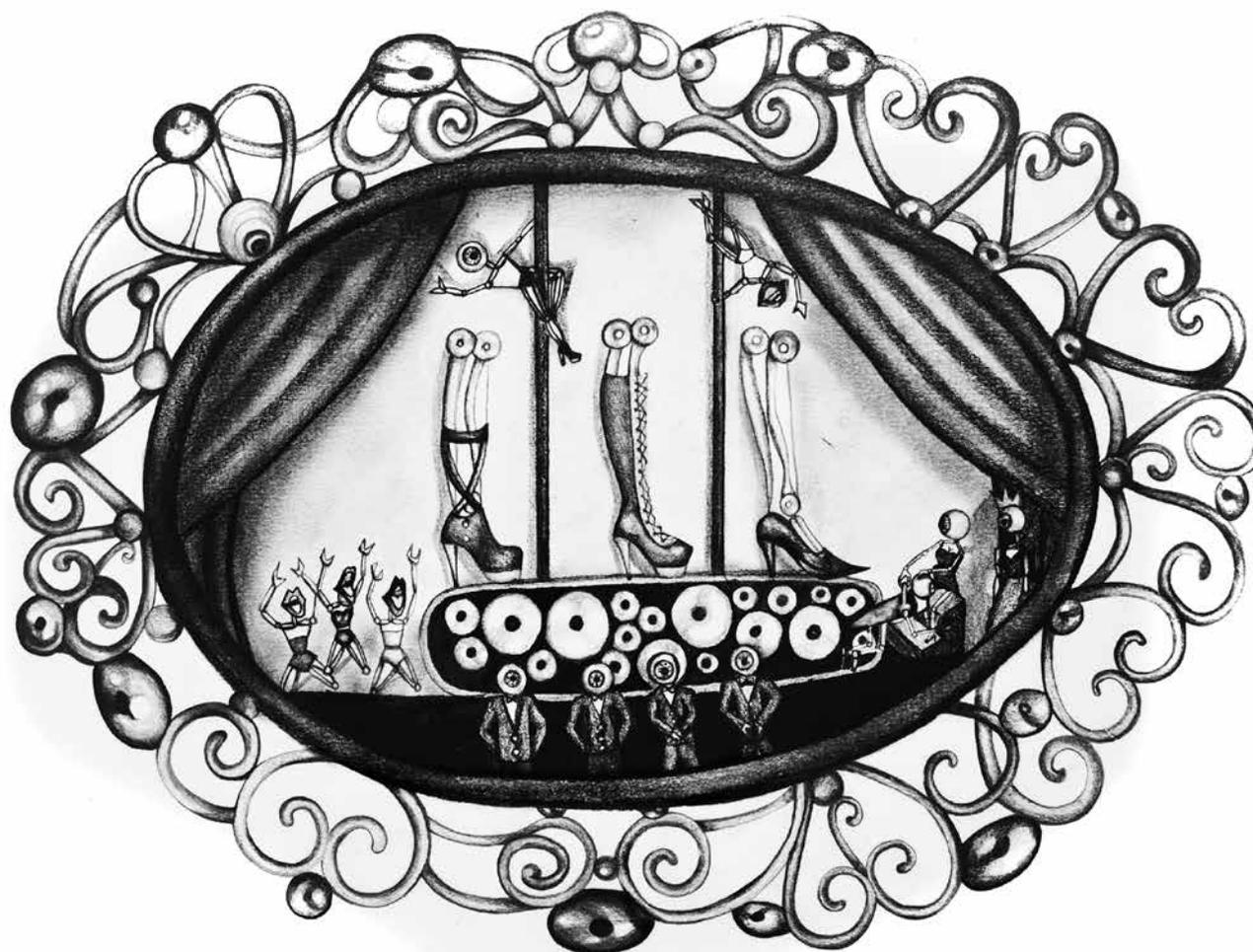
Sangre masculina

Los miedos y las conductas negativas hacia la menstruación han permanecido con el tiempo hasta la actualidad, cuando los sentimientos de culpa y vergüenza de la mujer regulados y mediados por los medios masivos de comunicación, quienes favorecen y refuerzan la permanencia de esta imagen y contribuyen a enriquecer la industria sanitaria, nuevos inquisidores y educadores de la menstruación.

La menstruación en la Antigüedad estaba asociada con un hecho negativo, con lo repulsivo, con aquello demoniaco que expulsa la mujer por la vagina; esta idea de la repulsividad se mantiene hoy día gracias a las industrias sanitarias, quienes con fines económicos regulan la mirada colectiva sobre la menstruación en las campañas publicitarias, donde subrayan y sugieren la supuesta incomodidad de tener el período y la aparente humillación que representa que los demás sepan que se tiene. Los anuncios publicitarios apuntan hacia el temor femenino a la exposición y promueven una nueva cultura de la ocultación (Hoypert, 2000: 22).

Hay una cultura de la paranoia y de lo grotesco alrededor de la sangre menstrual, lo que ayuda comercialmente a las ventas del producto. Todo lo que sale del cuerpo humano es malo (según las concepciones del *cuero glorioso*), más aún si ese cuerpo pertenece a una mujer. Se tiene un control estricto de la higiene y la asepsia del cuerpo femenino. La feminista Emily Martin, quien ha descrito el lenguaje de la menstruación como un hecho sujeto a la metáfora central del fracaso en la producción de un niño, afirma que hoy día la menstruación sigue siendo un triste asunto que la literatura describe mediante palabras como “desintegración”, “descomposición”, “reducción”, “derrame”, “descarga” y “mutación”, hecho que refuerza la idea negativa respecto la menstruación: “la menstruación no solo connota un sistema de producción fracasado en su tarea (el de la reproducción) sino que directamente implica la producción de elementos de desecho sin la más remota utilidad [...] por repugnante que sea, la sangre menstrual debe salir al exterior, la producción de elementos de desecho constituye una imagen particularmente repelente” (Martin, 2000: 91).

La nuestra es una cultura que educa en la menstruación como hecho indeseable, vergonzoso, que se debe mantener en secreto con el fin de exaltar el supuesto y único objetivo de la



mujer: la reproducción, al tiempo que asocia y limita el concepto de mujer a sus diferentes ciclos del crecimiento, ya que la llegada de la menstruación implica en la vida de una mujer la llegada de la feminidad².

Otras de las monstruosidades asociadas a la mujer actualmente son aquellas que no cumplen con el objetivo de la reproducción. Así, la menopausia se adueñará de esta nueva etapa, vista como recreación de la imagen de la mujer vieja, que ya no puede reproducirse y debe sentirse avergonzada ahora por su piel y su cuerpo, porque “ya no sirven” .

² Véase un ejemplo de ello en la película Carrie: <http://www.youtube.com/watch?v=O83lG285rmY>

La menopausia es, pues, otra de las etapas del ciclo vital en las que el ciclo reproductivo de la mujer es utilizada para explicar y resumir su comportamiento. Se utiliza para reducirla a un papel limitado, culpándola de cualquier problema o queja resultante. Una vez más, el determinismo biológico evita cualquier análisis del contexto social o político en el que se desenvuelven las mujeres (Ussher, 1995: 145).

Este estereotipo se mantiene fijo mediante la imagen que dan de él los cuentos infantiles, donde la virginidad de la doncella es custodiada o deseada por un caballero, y la bruja siempre es una anciana que envidia a la joven y busca obtener lo que ya no tiene, la juventud³.

Dentro de esta lógica de lo monstruoso, entendido como lo anormal, la anatomía de la mujer será receptora de la subordinación a este planteamiento, por falta de conocimientos sobre sus órganos sexuales, uno de ellos el clítoris. Bajo la mirada y comprensión limitadas de lo masculino, los genitales femeninos se consideraban una versión de los masculinos, pero menos efectivos, en un estado menor, “copias muy inferiores a los masculinas” (Arana, 1996: 83). En esta perspectiva, el clítoris se comprende como órgano femenino desde la óptica del placer masculino. Este hecho, en realidad, no era lo que pudiera considerarse monstruoso, lo que realmente asombraba era el tamaño que podía llegar a tener y el uso que se le pudiera dar. La clitoridectomía se asociaba con el vicio solitario, es decir, con la masturbación: “el clitorismo atentaba contra el orden social” (Feher, 1992: 120). Thomas Laqueur, quien escribe un ensayo titulado *Amour Veneris vel Dulcedo Appeletur*, afirma que en la Edad Media el clítoris era entendido como una deformidad y era motivo de vergüenza; Ambroise Paré aborda lo que al parecer es un problema mucho más grave:

...la realización de mujeres solas de lo que normalmente se hace entre hombres y mujeres. Durante el juego amoroso heterosexual, “las ninfas” se hinchan tanto que la mujeres pueden entretenerse con ellas y con otras mujeres, esta erección visible hace que resulten vergonzosas y deformes cuando se les ve desnudas, así que hay que acudir a un cirujano para que corte lo que sea superfluo y conduzca al abuso (Paré, 1982).

³ Véase una versión animada de “La bella durmiente”, dirigida por Nicky Phelan, en: <http://www.youtube.com/watch?v=KiCF8Goiv0c&feature=related>



Pensar en la realización del placer de las mujeres solas era un hecho repulsivo y un problema sociocultural. En este espectro la condena que cae sobre la mujer acompañará también a todo aquello que tenga una connotación femenina, como es el caso de las mujeres transexuales, transgénero y travestidos, al igual que pasaba en la Antigüedad con el hermafroditismo⁴, cuando los hermafroditas eran vistos como anomalías o monstruosidades asociadas con inclinaciones perversas, infames placeres y conductas lascivas y depravadas (Feher, 1992: 309).

En nuestros contextos de sociedades patriarcales, a las mujeres *trans* se las asocia con estas ideas, mientras que la realidad se trastoca, cuando lo que se entiende como deformación es buscado y no se da como error de la naturaleza.

Las y los transexuales llegaron a ser considerados sicóticos extremos, esquizofrénicos o masoquistas que deseaban castrarse. Quizá, esto se deba, en gran parte, a la estigmatización de la iglesia, que los condenó por no respetar las leyes divinas; posteriormente, la medicina aseveró que la transexualidad, y también la homosexualidad, era el hermafroditismo del alma (Butler, 2000, citado Rodríguez, 2010: 150).

Pero los *trans* y los hermafroditas tienen una cosa en común: desafían el régimen sexual impuesto por el sistema hegemónico; ambos (y aún más en las mujeres *trans*) reúnen el símbolo máximo de la expresión de la masculinidad: el pene, con el de la feminidad, los senos. Su versatilidad al asumir tanto el rol activo como el pasivo los convierten en seres polifacéticos, mujer y hombre a la vez, sin ser ni una cosa ni otra, que pertenecen a un tercer género, intermedio, convertido en seres híbridos (Rodríguez, 2010: 153).

Lo *trans* es monstruoso porque tiene una carga alta de lo femenino y remite a la mujer. Padece sus mismos “vicios”, su debilidad, su dependencia, su preocupación por el aspecto físico, su emotividad, de modo que, “bajo el trasfondo social del ‘orden social de los sexos’ subyace de un modo evidente, un sexo indeterminado que se interpretará como una anomalía monstruosa” (Salamanca, 2000: 285). Pero si hay algo que puede perturbar nuestra realidad es una mujer construida para el placer, para el deseo, y no para la reproducción; la teoría *queer* celebra la

⁴ Estado en el que, biológicamente, en el individuo, sea hombre o mujer, coinciden “estigmas físicos o funcionales de los dos sexos; ya mezclados en proporciones equivalentes o casi equivalentes” (Marañón, 1930: 4).



destrucción simbólica de las categorías de género, la que apoyan los propios transexuales cuando interpretan el cambio de sexo como el triunfo del simbolismo sobre la carne, cuando ven en la cirugía una manera de esculpir su cuerpo hasta asumir la forma de la identidad simbólica que han adoptado (p. 156).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La cultura regula y rige las facetas de la vida de una persona por medio de normas, y estas normas, en continuo proceso de transformación y evolución (o involución), tienen como función la supervivencia de un grupo. A través de las instituciones, estos grupos instauran modelos comportamentales y educan para segregar y rechazar la diferencia, con lo que generan la imposibilidad de construir cualquier alternativa de identidad por fuera de los límites establecidos. En términos de Clarissa Rodríguez, a la burguesía no le ha interesado que esta nueva mujer (ya se trate de los *trans* y de las mujeres posfeministas o de la mujer del mundo contemporáneo) cuestione las relaciones de poder al intentar romper conceptos ya institucionalizados. Por esto, en un primer momento, el sistema rechaza a la nueva mujer, tratándola como una anomalía o ridiculizándola: “La sociedad condiciona la mirada sobre cualquier diferencia o cualquier desviación de la norma (masculino, blanca, heterosexual) nombrándolas en primer lugar preventivamente” (Gonnard, 2002). A través de estas normas aprendimos que éramos buenos, malos, mujeres, hombres, felices, tristes, blancos, negros etc. Somos lo que aprendimos, pero no podemos invisibilizar otras maneras de Ser.

REFERENCIAS

- Arana, M. J. *et al.* (1996). *Para comprender el cuerpo de la mujer. Una perspectiva bíblica y ética*. España: Verbo Divino.
- Aristóteles (1994). *Reproducción de los Animales*. Madrid: Gredos.
- Baudrillard, J. (1991). *La transparencia del mal. Ensayos sobre los fenómenos extremos*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (2000). Imitación e insubordinación de género. Madrid: Revista de Occidente 235, Fundación José Ortega y Gasset.

- Gonnard, Catherine (2002). "Presentación". *Claude Cahun*. Catálogo de la exposición. Generalitat Valenciana, Institut Valencia d'Art Modern, 8-11-2001-20-1-2002.
- Feher, M. *et al.* (1992). *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*. Vol. 3. Madrid: Taurus.
- Fuente, M. J. *et al.* (1995). *Las mujeres en la Antigüedad y la Edad Media*. Madrid: Anaya.
- Gubern, R. *et al.* (1974). *Las raíces del miedo, Antropología del cine de terror*. Barcelona: Tusquets.
- Hoyppert, K. (2000). *La menstruación: desmontando el último tabú femenino*. Barcelona: Juventud.
- Marañón, G. (1930). *Evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*. Madrid: Morata.
- Martin, E. (2000). The women in the body. En K. Hoyppert, *La menstruación: desmontando el último tabú femenino*. Barcelona: Juventud.
- Paré, A. (1982). *On Monster and Marvels*. University of Chicago.
- Rodríguez González, C. (2010). La recreación de Andrógino y sus representaciones en el arte y los *mass media*: un estudio etnográfico sobre los roles de género. Memoria para optar al grado de doctor, Universidad Complutense de Madrid.
- Salamanca Ballesteros, A. (2000). *Monstruos, ostentos y hermafroditas*. Universidad de Granada.
- Ussher, J. (1991). *La psicología del cuerpo femenino*. España: Arias Montano.

